



PERÚ

Ministerio de Cultura

Archivo General de la Nación

AGN Firma Digital
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Firmado digitalmente por GARMA
SAAVEDRA Hugo Andres FAU
20131370726 hard
Cargo: Jefe Institucional
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.02.2026 15:09:36 -05:00

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

San Borja, 10 de Febrero del 2026

OFICIO N° 000025-2026-AGN/JEF

Señora

GISELLA MARIELL ESCOBAR ROZAS

Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Ministerio de Cultura

Av. Javier Prado Este 2465

Lima – San Borja

Presente. -

Asunto: Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación de "Dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)", que se encuentran custodiados por el Archivo General de la Nación.

Referencia: a) Memorando N° 000057-2026-AGN/DAH
b) Informe N° 000004-2026-AGN/DAH-URDPD
c) Informe Técnico N° 000006-2025-AGN/DAH-URDPD-BRC

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que, mediante los documentos de referencia, la Dirección de Archivo Histórico solicitó efectuar la declaratoria como Patrimonio Cultural de "Dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)", que se encuentran custodiados por el Archivo General de la Nación.

En este sentido, se traslada la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de "Dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)", para los fines correspondientes, conforme a su competencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HUGO ANDRES GARMA SAAVEDRA
JEFE INSTITUCIONAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Archivo General de la Nación. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD

URL: <https://consultatramite.agn.gob.pe:8193/register/Verifica>
CLAVE: ABEX60T



**¡EL PERÚ A TODA
MAQUINA!**



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Se adjunta:

- a) Memorando N° 000057-2026-AGN/DAH
- b) Informe N° 000004-2026-AGN/DAH-URDPD
- c) Informe Técnico N° 000006-2026-AGN/DAH-URDPD
- d) 001 Oficio N° 000020-2024-DGM-VMPCIC/MC
- e) 002 Mapas Cerro Conchitas y Valle de Chancay – Lima 1935-1954 Catalogo
- f) Acta de incautación
- g) Cuadro mapas pdf
- h) Imágenes de mapas incautados pdf
- i) Informe N° 000267-2023-AGN/DAH-ARDPDA
- j) Informe N° 000003-2026-AGN/DAH-URDPD
- k) Informe N° 000006-2026-DRBM-DGM-VMPCIC/MC
- l) Oficio N° 000013-2026-DGM-VMPCIC/MC
- m) Resolución Directoral N° 000007-2024-DGM-VMPCIC/MC
- n) Informe N° 00049-2026-AGN/SG-OAJ
- o) Proyecto de Resolución Viceministerial

Expediente: 2026-0000412



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA
JURÍDICAFirmado digitalmente por CARDENAS
CABEZAS Jose Alexander Ruller FAU
20537630222 soft
Cargo: Director De La Oficina General
De Asesoría Jurídica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.03.2026 14:38:33 -05:00*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

San Borja, 26 de Marzo del 2026

HOJA DE ELEVACION N° 000163-2026-OGAJ-SG/MC

Para: **GISELLA MARIELL ESCOBAR ROZAS**
Viceministra
Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

De: **JOSÉ ALEXANDER RULLER CÁRDENAS CABEZAS**
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

Asunto: Propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954), que se encuentran custodiados por el Archivo General de la Nación

Referencia: a) Oficio N° 000025-2026-AGN/JEF
b) Proveído N° 002234-2026-VMPCIC/MC
c) Proveído N° 000425-2026-OGAJ-SG/MC

Me dirijo a usted en relación con la propuesta formulada por el Archivo General de la Nación para declarar como Patrimonio Cultural de la Nación los documentos que se describen en el asunto.

Sobre el particular, cabe señalar que el artículo 19 de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, dispone que el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional del Perú y el Archivo General de la Nación, están encargados de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de su competencia.

De la revisión de los antecedentes de la propuesta, se tiene que la Dirección de Archivo Histórico a través del Informe Técnico N° 000006-2026-AGN/DAH-URDPD-BRC de la Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental señala que dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954), que se encuentran custodiados por el Archivo General de la Nación son materiales relevantes para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el patrimonio cultural de la Nación.

Estando a lo indicado y dado que en el procedimiento de declaración de Patrimonio Cultural de la Nación no existe un componente de orden jurídico susceptible de evaluación por parte de esta Oficina General, en atención a que el análisis está referido a las peculiaridades del bien de acuerdo con su importancia, significado y valor, los cuales corresponden ser evaluados y analizados por los órganos competentes, se eleva un proyecto de resolución para consideración de su despacho.

Atentamente,

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Lima, 02 de Febrero del 2026

MEMORANDO N° 000057-2026-AGN/DAH

Sra:

ROCIO DEL PILAR VASQUEZ CARBAJAL

JEFE

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Presente .-

Asunto : Presentación del expediente de propuesta de declaratoria de "Dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)", que fueron incautados por presunción de ser Patrimonio Cultural de la Nación con Protección provisional determinada por Resolución Directoral N° 000007-2024-DGM-VMPCIC-MC del 29 de enero del 2024

Referencia : INFORME 000004-2026-AGN/DAH-URDPD (01FEB2026)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, trasladar adjunto el Informe técnico de la referencia, de la Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental de esta Dirección de Archivo Histórico, a fin de ser derivado al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, para declaratoria de "Dos (02) mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)" incautados en la Resolución Directoral N° 000007-2024-DGM-VMPCIC-MC.

Atentamente,

Firmado digitalmente

MIGUEL JESUS MARTINEZ LAYA

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO

Expediente: 2026-0000412

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Lima, 29 de Enero del 2026

INFORME TÉCNICO N° 000006-2026-AGN/DAH-URDPD-BRC

A : **LUIS ALBERTO MENESES HERMOZA**
JEFE ENCARGADO
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
DOCUMENTAL

Asunto : Elaborar propuesta de declaratoria de dos (02) mapas que por presunción de ser Patrimonio Documental de la Nación, fueron incautados con protección provisional determinada por RESOLUCION DIRECTORAL-000007-2024-DGM-VMPCIC-MC, del 29 de enero del 2024.

Referencia : PROVEIDO 000011-2026-AGN/DAH-URDPD (19ENE2026)

Es grato dirigirme a Ud. para informarle respecto de los documentos consignados en el asunto del presente informe, para emitir una propuesta para declaratoria como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación por constituir documentos valiosos sobre la cartografía peruana del siglo XX.

1. MARCO LEGAL

- 1.1 **Artículo 21 de la Constitución Política del Perú.** "Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado...".
- 1.2 **Decreto Ley N° 19414,** Ley que declara de utilidad pública "La defensa, conservación e incremento del Patrimonio Documental" existente en el país y que, por razón de su procedencia o de su interés constituye patrimonio nacional que el Estado está obligado a proteger.
- 1.3 **Decreto Supremo N° 022-75-ED, reglamento del Decreto Ley N° 19414.** Comprende 7 capítulos y 30 artículos, con especial mención al Art.3: "Para que un documento o expediente sea declarado integrante del Patrimonio Documental de la Nación, se tendrá en cuenta su importancia como fuente de información histórica, jurídica, sociológica, económica, política, religiosa, ideológica y cultural en general, sin que la antigüedad sea determinante".
- 1.4 **Ley N° 25323,** Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos y se establece que el Archivo General de la Nación es el órgano rector de dicho Sistema y goza de autonomía técnica y administrativa.
- 1.5 **Decreto Supremo N° 008-92-JUS, reglamento de la Ley N° 25323,** sobre funciones que desempeña del Archivo General de la Nación como ente rector del Sistema Nacional de Archivos.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

- 1.6 Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, el Artículo 7, literal b)**, señala que "El Ministerio de Cultura cumple las siguientes funciones exclusivas respecto de otros niveles de gobierno: Realizar acciones de declaración, generación de catastro, delimitación, actualización catastral, investigación, protección, conservación, puesta en valor, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación".
- 1.7 Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Título Preliminar, Artículo VII**, referido a Organismos competentes del Estado, en el que se indica que "El Instituto Nacional de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, están encargados de registrar, declarar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación, dentro de los ámbitos de su competencia".
- 1.8 Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 011 -2006-ED, Capítulo II, referido a la Declaración de Bienes Culturales, en su Artículo 8** se indica que, "Corresponde a los organismos competentes la tramitación de los expedientes para declarar bienes culturales aquellos que están dentro del ámbito de su competencia, conforme a lo dispuesto en la Ley (...)".
- 1.9 Decreto Supremo N° 007-2017-MC**, modificando el Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de lo Nación, incorporándose el capítulo XIII referido a la protección provisional de los bienes que se presumen integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- 1.10 Resolución Jefatural N° 293-2019-AGN-AGN/J: Artículo 3.** Asignar como función del Área de Registro y Defensa del Patrimonio Cultural Archivístico de la Dirección de Archivo Histórico, la gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, en adición a las funciones asignadas mediante Resolución Jefatural N° 163-2019-AGN/J de fecha 22 de agosto de 2019.
- 1.11 Resolución Jefatural N°000042-2023-AGN/JEF.** «Artículo 1.- Conformar las unidades funcionales dependientes de los órganos del Archivo General de Nación, cuyo detalle relacionado a sus responsabilidades y funciones se encuentran en anexo adjunto a la presente resolución».
- 1.12 Resolución Jefatural N°000009-2024-AGN/JEF.** Modificatoria del documento denominado "Conformación de las unidades funcionales en el Archivo General de la Nación" «Artículo 23.- Responsabilidades y funciones de la Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental», inciso c «Absolver consultas y emitir opinión técnica en materia de declaratoria y registro nacional de los documentos históricos como Patrimonio Cultural de la Nación».
- 1.13 Directiva N° 007-2023-AGN:** Lineamientos para la declaratoria y registro de colecciones documentales y archivos públicos o de particulares como bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

2. ANÁLISIS

2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

Fondo	:	Incautaciones
Documento	:	2 unidades cartográficas
Título formal	:	Mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954)
Descripción	:	Mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954),

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

incautados el 2023, en custodia del Archivo General de la Nación:

Mapa del valle formado Chancay y por el río Chillón, departamento de Lima, teniendo al extremo norte la Loma de los Arañados. Medidas: 57.5 x 44.2 cm. Levantado entre 1933-1934 por el Servicio Geográfico del Ejército, publicado en 1935.

Mapa del Cerro Conchitas al Sur de Lima desde una perspectiva desde la Encañada de La Cotera hasta el límite de las Ruinas de Pachacámac con el Río Lurín. Medidas: 60.2 x 44.5 cm. Levantado y publicado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1954.

Fechas Extremas : 1935-1954
Data tópica : Lima
Volumen : 2 documentos (2 mapas)

2.2. DATOS DE CONTEXTO

2.2.1. HISTORIA INSTITUCIONAL

La Cartografía actualmente se entiende como “la ciencia que estudia los distintos sistemas o métodos para representar sobre un plano una parte o la totalidad de la superficie terrestre, de forma que las deformaciones que se producen sean conocidas y se mantengan dentro de ciertos límites o condiciones, que dependen de las características que en cada caso se pidan a la representación (...) necesitan de otras ciencias, como la Topografía y la Geodesia, capaces de determinar la situación de los puntos de la superficie terrestre en ciertos sistemas de referencia”¹.

El desarrollo y paso de esta ciencia en el Perú y América Hispana tuvo un fuerte componente de impulso militar ya que el móvil de la exploración y la preparación de defensas era primordial en los nuevos territorios. En España tenemos que existía una Secretaría del Despacho de Guerra y Hacienda, creada en 1705 por Felipe V, que custodiaba los documentos formados por el Cuerpo de Ingenieros Militares, fundado en 1711²: “Si bien el levantamiento de mapas fue una actividad cotidiana entre los individuos del cuerpo destinados al Nuevo Mundo, se institucionalizó a través de las diversas Ordenanzas del siglo XVIII y principios del XIX. Así, por ejemplo, el preámbulo de la Ordenanza de 1718 establece: “...La primera [parte] trata de la formación de Mapas, o Cartas Geográficas de Provincias, con observaciones y notas sobre los Ríos que se pudieren hacer navegables, Cequías para Molinos, Batanes, Riegos, y otras diversas diligencias dirigidas al beneficio universal de los Pueblos, y asimismo al reconocimiento, y formación de Planos, y Relaciones de Plazas, Puertos de mar, Bahías, Costas, y de los reparos, y nuevas obras que se necesitaren con el tanteo de su coste” (citado en Moncada, 1994: 41). Esa capacidad para el levantamiento de mapas se logró gracias a la formación adquirida en las Academias de Matemáticas, donde aprenderían desde la elección del papel y el manejo de los instrumentos de dibujo, hasta el levantamiento detallado de planos arquitectónicos, militares y civiles, o mapas detallados a diferentes escalas, que les permitió elaborar desde planos urbanos y de unidades administrativas hasta mapas de reinos. De hecho, se convertirán en cercanos colaboradores del poder colonial “para las tareas de ordenación territorial” (Capel, 1982: 287)”³.

¹ Santamaría Peña, Jacinto. La Cartografía y las proyecciones cartográficas. Universidad de La Rioja. La Rioja, 2011. Pág. 11

² Magallanes Pernas, Luis Antonio, “Archivo cartográfico y de estudios geográficos del Centro Geográfico del Ejército”, en *Mapping* Vol. 27, 190. Universidad La Rioja. La Rioja, 2018. Pág. 45

³ Moncada Maya, José Omar. “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, 69. 2018. PUCCH. Santiago de Chile, 2018. Pág. 10

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

No es de sorprender que, por ejemplo, quien elaborase los famosos planos de Temporalidades de las Haciendas del Cuzco fuera un militar como el sargento Ramón Arechaga y Calvo. Como antecedentes coloniales de una institución que tenga bajo su mando la organización de las fuerzas militares en el Perú⁴, tenemos que en 1760 se crea en la Metrópoli de España La Inspección General de los Reales Ejércitos, tras ello el mariscal de campo Alejandro O'Reilly es nombrado inspector general del ejército en América en 1770. Entre 1745-1761, el virrey José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superunda expidió un nuevo reglamento orgánico para la plaza militar del Callao estableciendo en el Perú la Comisaría de Guerra y Marina, que se encargaría de supervisar a las tropas del Real Presidio y Fortaleza del Callao y tripulación de los navíos. Las fortalezas de Chile y su Capitanía General dependieron del Perú en lo militar. En 1769 Carlos III, manda aplicar en América las famosas Ordenanzas Militares promulgadas para España. En ella se incrementan los privilegios del fuero militar para todos los efectivos que servían en sus tropas y gozaban de sueldo abonado por las tesorerías del Ejército; además de establecerse dos clases de Consejos de Guerra.

Luego de ser proclamada la Independencia del Perú en Lima en 1821, el gobierno del Protectorado de José de San Martín reorganiza el Estado Peruano con la creación de nuevos ministerios, encargando lo relativo a la defensa militar del país tanto por tierra como por mar, al Ministerio de Guerra y Marina por Decreto Protectoral del 3 de agosto de 1821, nombrando como primer ministro a su secretario Bernardo de Monteagudo, quién se desempeñó en el cargo hasta diciembre de ese año. Al mismo tiempo se crearon los ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, mientras el gobierno político y militar quedaba bajo el protector mismo. Por Ley N° 4003 del 13 de octubre de 1919, se crea el Ministerio de Marina, separándolo de el de Guerra, y culminando el funcionamiento de esta institución, que pasará a ser Ministerio de Guerra.

El ejército sufre, tras la guerra con Chile, diversas reformas para modernizarlo, con asesoramiento extranjero: “En 1898, llegó a nuestro país la misión militar francesa, encargada de reformar a nuestro ejército e institucionalizarlo, tomando una serie de medidas con miras a la profesionalización de la fuerza, una de sus primeras acciones fue desterrar la figura de la rabona, organizándose a partir de entonces las juntas económicas de rancho de tropa que administraban los víveres y medios económicos requeridos para la confección del rancho de tropa, de acuerdo a normas estrictas de salubridad y nutrición, con raciones reglamentarias, a horarios establecidos y en comedores centralizados en donde el personal de tropa empezó a pasar sus alimentos en forma conjunta”⁵. Otra de las reformas de la Misión Francesa tendrá que ver con la profesionalización técnica de los oficiales “considerando a los estudios topográficos y la geografía dentro de las funciones de esta institución. Muchos oficiales siguieron estudios en dichas materias, en vista que para la doctrina militar francesa la geografía y el conocimiento del terreno revestía vital importancia en las operaciones militares (...) En 1901, como parte de la reorganización del Estado Mayor General del Ejército (desde el 13 de febrero), se creó la 3ª Sección de Estudios Técnicos encargada de los asuntos de material de guerra y de armamento, trabajos de defensa (fortificación), topografía y cartografía. Esta sección tenía dentro de sus negociados al Cuarto Negociado de Topografía y Cartografía, encargado de las actividades de geodesia, topografía, ejecución de itinerarios, mapas y planos necesarios para el Ejército.”⁶. Los nuevos militares formados en la nueva Escuela Militar de Chorrillos recibirían un curso de Topografía. En 6 de marzo de 1906 aparece el Servicio Topográfico del Estado Mayor General del Ejército, el cual en

⁴ Archivo General de la Nación. Guía del Archivo Colonial. AGN. Lima, 2009. Pp. 47-48

⁵ Cassaretto, Julio, “Las Rabonas. Heroínas Anónimas del Perú”, en *Xauxa* N° 1. Edición Digital. Lima, 2022. Pág. 99

⁶ Sociedad Geográfica de Lima. Cartografiando Historias. La frontera de Perú y Ecuador a través de los mapas. SOCGEOLIMA. Lima, 2024. Pp. 19-21

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

14 de abril de 1913 devino en Servicio Geográfico del Ejército (SGE), siendo su primera misión levantar la Carta Topográfica del Perú, publicando el primer mapa del país entero en 1916, incorporando para su labor diversas técnicas de cartografía asesorados por el coronel George Thomas de la Sexta Misión Militar Francesa⁷. El gran objetivo de realizar una Gran Carta Nacional del Perú con diversas cartas parciales, se refuerza con motivo del Centenario de la Independencia, de acuerdo a orden del presidente Augusto B. Leguía, y este impulso dio como resultado para 1938 un mapa del Perú a escala 1:1500000, realizado en conjunto con el que estaba haciendo desde antes la Sociedad Geográfica de Lima, y con apoyo del Ministerio de Fomento para el trazado de las redes viales⁸.

Para 1944, el SGE se reforma como Instituto Geográfico Militar (IGM), con una mayor orientación científica y con mayor influencia y asesoría de los Estados Unidos, con nuevos aportes tecnológicos como la fotografía aérea, generando como resultado una nueva Carta Nacional⁹. El IGM luego dará origen en 1981 al actual Instituto Geográfico Nacional, dependiente directamente del Ministerio de Guerra. En todo este tiempo esta institución en su desarrollo ha tenido como gran finalidad desarrollar y actualizar la Carta Nacional, y proporcionar apoyo cartográfico a las fuerzas armadas y entidades del Estado que lo necesiten.

2.2.2. HISTORIA ARCHIVÍSTICA

La Unidad Funcional de Registro y Defensa del Patrimonio Documental realiza, en defensa del patrimonio cultural, operaciones conjuntas de inspección preventiva con el Ministerio de Cultura, en la lucha contra el tráfico ilegal de documentos y bienes culturales. En ese contexto, se contactó a la Unidad de Registro y Defensa del Patrimonio Documental de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, en coordinación con la Fiscalía y la Policía Fiscal (DIRPOLFIS-PNP), para verificar la existencia de unos bienes que fueron identificados en el Stand 106, de una Galería de Libros y anticuarios con dirección Jr. Camaná 995, Centro de Lima. La inspección se realizó el 14 de diciembre del 2023, y en ella se pudo identificar dos cartas o mapas correspondientes al Cerro Conchitas al Sur de Lima y del valle de Chancay al norte de Lima, ambos lugares del departamento de Lima. A primera vista los mapas parecen parte de una publicación bibliográfica o Atlas, son impresos y a colores. Pero se aprecia un gran detalle en su elaboración con énfasis en los niveles topográficos, y lo que más llamó la atención, poseen diversos sellos institucionales y anotaciones. El mapa del Cerro Conchitas presentaba en la parte delantera un sello que indicaba que era una Publicación del Ejército, con un sello N° 257, y en la parte posterior un sello verde que indicaba “Ministerio de Guerra. Instituto Geográfico Militar. Para ser usadas solo en trabajos de cooperación militar con las fuerzas armadas del Perú”. Del mismo modo el mapa del valle de Chancay tiene delante un sello de Publicación del Ejército N° 39 y un sello redondo con tinta rosa con el escudo peruano al medio del Estado Mayor. En la parte derecha unas pequeñas anotaciones numéricas en manuscrito, y en la parte de atrás escrito con lápiz de color rojo “Chancay” y otro sello rosa en círculo con el escudo peruano al medio y en la parte lateral “Estado Mayor”. Estos signos son propios de documentos institucionales, y este hecho, sumado a la complejidad y detalle de los mapas, los hizo ser considerados presunto patrimonio documental archivístico. Sobre estos bienes no se recibió ninguna consulta previa de parte del vendedor al Archivo General de la Nación, para obtener la opinión técnica sobre su

⁷ Sociedad Geográfica de Lima. Op. Cít. Pág. 23

⁸ Schwab, Federico. “La Bibliografía Geográfica en el Perú” en *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional* N° 1. Biblioteca Nacional. Lima, 1944. Pág. 97

⁹ Sociedad Geográfica de Lima. Op. Cít. Pág. 25

naturaleza y/o posibilidad de venderlos como antigüedades. Por ello, ante la existencia de documentos de archivo relacionados a funciones de origen institucional público, se determinó su incautación.

Según el Informe N° 000267-2023- AGN/DAH-ARDPDA emitido por el Área de Registro y Defensa del Patrimonio Documental Archivístico (ARDPDA) del Archivo Histórico del Archivo General de la Nación el 15 de diciembre del 2023, los documentos son bienes que exhiben sellos y descripciones sobre la naturaleza u objetivo de sus facturas, es decir, son institucionales, producto de las funciones de las instituciones que registran como sus creadoras. Por lo tanto, se presumen que han formado parte de expedientes de los que han sido extraídos para facilitar su venta en forma individual. Es decir, son afectaciones del Patrimonio Documental de la Nación. Asimismo, cabe señalar que, al ser Patrimonio Documental de la Nación, son documentos de archivo de valor permanente, no son documentos eliminados producto del descarte de los documentos de gestión. El 29 de enero de 2024 el Ministerio de Cultura emite la Resolución Directoral N°0007-2024-DGM-VMPCIC/MC determina la protección provisional e incautación de los dos mapas, y que el Archivo General de la Nación inicie su proceso de declaratoria y registro. La protección provisional tiene un plazo de 2 años, que se pueden extender 2 años más al solicitar una prórroga al Ministerio de Cultura, lo que la Unidad de Registro y Defensa del Patrimonio Documental (antiguo ARDPDA) solicita el 9 de enero del 2026 con Informe N° 000003-2026-AGN/DAH-URDPD, argumentándose que el vendedor no ha reclamado a la fecha los bienes, y reafirmando que por sus signos y sellos son documentos institucionales. La la Dirección General de Museos del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura responde con Oficio N° 000013-2026-DGM-VMPCIC/MC hace suya la conclusión de la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles emitió el Informe N° 000006-2026-DRBM-DGM-VMPCIC/MC, indicando que “se entiende que los bienes (mapas) están identificados como bienes integrantes del patrimonio cultural, por lo que no correspondería una prórroga de la protección provisional, sino su inscripción en el registro correspondiente al patrimonio archivístico y documental”. Por lo tanto, se procede a realizar este informe.

2.3. SIGNIFICADO, VALOR E IMPORTANCIA

2.3.1 SIGNIFICADO

Estos documentos incautados son mapas impresos y publicados, pero de gran utilidad cartográfica en el contexto del cumplimiento de funciones del Servicio Geográfico del Ejército, incluso con sellos que acreditan este cumplimiento y finalidad estricta de uso institucional. Muestran con un gran detalle dos zonas del Departamento de Lima. De acuerdo a sus especificaciones técnicas, el mapa de Chancay es amplio con escala 1:200000, se enmarca dentro del proyecto de Carta Nacional, correspondiente al Departamento de Lima, siendo el plano 11.b., cuyos trabajos previos de levantamiento estuvieron a cargo de los oficiales capitán M. Fernández para 1933 y el teniente M. Jiménez B. para 1934, partiendo del extremo sudoeste de la base de Conchan en Lima. El mapa del cerro Conchitas en cambio no parece enmarcarse en el mismo proyecto, tiene data muy posterior de 1954, aunque si forma parte de una serie de planos correspondientes a Lima sur, siendo la hoja 8-j. Sus trabajos de levantamiento previo fueron realizados por el capitán Santos E. Baca y el teniente T. Farro, enunciando términos técnicos como que fue “levantado en proyección poliédrica”. En un borde tiene una referencia a la declinación magnética, y su escala es de 1:20000, mucho menor y más cercana respecto del mapa de Chancay, aunque también

partiendo del extremo sudoeste de la base de Conchan en Lima. En ambos casos se hace referencia a la Longitud 0 de Greenwich.

Es interesante comparar estos mapas realizados con gran detalle por el Servicio Geográfico del Ejército con otros mapas de la época y similar tipo, en dos momentos de su historia, el de Chancay en la década de 1930 por el Servicio Geográfico del Ejército y el de Cerro Conchitas en 1954 por el Instituto Geográfico Militar. El AGN no tiene similares mapas en sus fondos institucionales, pero alrededor del año 1976 el ingeniero Bernardo Morawsky donó al Archivo General de la Nación una serie de documentos entre los que se hallan planos¹⁰, que, del mismo modo, fueron realizados por el Servicio Geográfico del Ejército en el marco de proyectos como la Carta Nacional. Por ejemplo, tenemos un mapa de Lancones en Sullana (1932) actualmente en la planoteca signado como M0005, un mapa de Zarumilla (1924) signado actualmente como M0006, uno de Talara (1938) signado como M0008, entre otros. Estos mapas también fueron realizados por el Servicio Geográfico del Ejército, y con el objetivo de la Carta Nacional, con un sello azulino que indica que son Publicación del Ejército – Reservada. Estos mapas no suelen ser para repartirse o de publicación masiva, sino se suministran y realizan en contextos específicos de apoyo cartográfico de las fuerzas armadas, tal como se indica claramente en el sello verde en el mapa incautado del Cerro Conchitas.

2.3.2.- VALOR

Estos documentos incautados el 2023 tienen diverso valor histórico, pues no solo mezclan documentos funcionales cuyo valor es principalmente de historia institucional del Servicio Geográfico del Ejército, reflejando el funcionamiento normal de las instituciones, sino también son documentos que expresan coyunturas importantes de la historia peruana en el desarrollo de su cartografía. Podemos señalar los siguientes valores:

Valor histórico: El mapa de Chancay es de la década de 1930 y de gran amplitud, con una escala de 1:200000, en el mismo podemos apreciar la extensión de las zonas urbanizadas, las ubicaciones de los cerros, accidentes geográficos como lomas y quebradas, el avance de las carreteras y vías ferroviarias en esa época, puertos, aeropuertos, islas, grandes ríos como el Chancay y el Chillón, etc. Muestra cómo el Ejército mapeaba el país para fines militares, administrativos y de soberanía. Permite comparar el paisaje de entonces con el actual (Chancay, Huaral, etc.), en especial ahora que tenemos versiones actualizadas de la misma zona realizadas por el Instituto Geográfico Nacional, así como fotos y vistas satelitales en servicios como Google Maps. Forma parte del esfuerzo nacional por cartografiar todo el territorio peruano, que lleva más de 100 años. La gran Carta Nacional, formada a su vez por diversos planos de sectores, es un proyecto que se ha ido actualizando con las novedades técnicas y tecnológicas, y como tal lo podemos comparar con la actual carta de Chancay que ha elaborado el Instituto Geográfico Nacional¹¹, que, dicho sea de paso, aunque es de acceso público vía internet, también es de reproducción restringida. Tengamos en cuenta, al analizar los mencionados avances técnicos, que por ejemplo las imágenes fotográficas aéreas, generan un mapa de mayor precisión que el realizado solo con instrumentos en la superficie, y ni que decir de un mapa apoyado en imágenes satelitales, que es una innovación posterior a los mapas incautados.

El mapa de Cerro Conchitas, en medio del sur de Lima y más cerca de su antigua urbe, tiene menor escalado, abarca un territorio menos amplio, por lo que su detalle también es distinto, quizá

¹⁰ Archivo General de la Nación “Actividades del Archivo General de la Nación 1975-1976”, en *Revista del Archivo General de la Nación* N° 4/5. AGN. Lima, 1977. Pág. 223

¹¹ <https://drive.google.com/file/d/1pqXZVTQ1oScbNwZOot2OFJ321vShhrMi/view>

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

más preciso, debido también a que fue realizado en 1954 con mayores elementos técnicos. También se enmarca dentro de un proyecto mayor, a juzgar porque indica ser la carta 8j de una serie mayor que abarca diversos mapas de la zona de Lima sur. Podemos apreciar zonas urbanizadas o pobladas, zonas rurales, el río Lurín, el océano pacífico, la Tablada de Lurín, las Lomas de Atocongo, y en el extremo sur una vista de las ruinas de Pachacámac, antiguo santuario precolombino. Uno de los detalles que más salta a la vista, es que en esta época la urbanización del lugar aún estaba muy lejos de lo que actualmente abarca, siendo dramática la comparativa de este mapa con la zona actual vista en mapas recientes o Google Maps, donde tenemos grandes urbanizaciones cubriendo lo que en el mapa de 1954 era zona rural o de tierra sin urbanizar, siendo actualmente parte de modernos distritos como Villa el Salvador y Villa María del Triunfo.

En cuanto a los oficiales autores que participaron en la elaboración de los mapas, tenemos que su labor fue exhaustiva y amplia, abarcando años, aunque no se ha hallado mucha información de todos ellos, tenemos que algunos son figuras importantes para el proyecto cartográfico del ejército en su momento. En el caso del mapa de Chancay, el teniente M. Jiménez B. se trata del tacneño Manuel Jiménez Bocanegra, cuya labor cartográfica y topográfica abarca ser operador de la Comisión de Límites de Tacna y la hoya del Titicaca, miembro de la Comisión de Límites con Bolivia, Ecuador, y operador topógrafo en el proyecto de la Carta Nacional¹². El capitán Santos E. Baca, quien participa en el mapa de Cerro Conchitas, destaca al ser director de los trabajos de campo para el levantamiento de la primera carta geológica (para reconocer minas, por ejemplo) con la hoja de la zona de Corongo en 1929¹³.

Los sellos rosados del mapa de Chancay corresponden al Estado Mayor del Ejército, tiene 2 uno al frente y otro a la vuelta, mientras que el mapa de Conchitas tiene a la vuelta un sello verde específico de uso del Instituto Geográfico Militar, y algunas anotaciones manuscritas de grados en un margen del mapa. Todo esto nos indica que estos mapas pudieron proceder de la institución militar que fue trabajando y actualizando la Carta Nacional.

Valor científico y técnico: El mapa de Chancay tiene muy específico este valor al ser parte de una de las primeras generaciones modernas de la Carta Nacional del Perú, impulsada por el Servicio Geográfico del Ejército. En este mapa tenemos aspectos como la escala, meridianos, y técnicas topográficas de la época, uniformizadas y estandarizadas en la institución militar que les dio origen. El valor científico se refleja en el sistema utilizado en su elaboración, reiterándose que refleja dos momentos distintos del desarrollo de la cartografía por el Servicio Geográfico del Ejército, uno previo y otro posterior al Instituto Geográfico Militar.

Tenemos que, ambos mapas hacen referencia al meridiano o longitud 0 de Greenwich, que es una línea imaginaria que parte verticalmente el planeta Tierra desde el polo norte al sur, definida en 1884 y llamada así por pasar por el pueblo de Greenwich en Inglaterra, teniendo un equivalente horizontal en la línea del Ecuador. A partir del meridiano de Greenwich, tanto desde su izquierda o su derecha vamos a tener diversas distancias con líneas verticales similares que se interceptan de polo a polo, llamadas meridianos, siendo la enunciada “longitud” la distancia de cualquier punto de la tierra respecto al meridiano de Greenwich, sea longitud oeste a su izquierda, u este a su derecha. Para el caso de las líneas horizontales respecto al Ecuador es distinto, son paralelas al mismo (no se interceptan) y las distancias respecto a la línea ecuatorial se denominan latitud, sur y norte.

¹² Garbín, Raul, Garbín, Raul Jr, y Cárdenas Ramírez, Julio. Diccionario Biográfico del Perú. Escuelas Americanas. Lima, 1944. Pág. 392

¹³ Tapia Salinas, Luis. “Geología Militar”, en *Informaciones y Memorias de la Sociedad de Ingenieros del Perú*, Vol XLV, N° 1. Sociedad de Ingenieros del Perú. Lima, 1944. Pág. 3

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

La escala de ambos mapas es distinta, esta escala es la relación de tamaño de la imagen con el objeto que representa, y en el caso de los mapas se utiliza la escala numérica o de fracción¹⁴, representando que una unidad de medida que vemos en el mapa es en la realidad aumentado al 20000 veces (mapa del cerro Conchitas) o 200000 (mapa de Chancay).

Dentro de lo que es la cartografía histórica, el mapa tiene una serie de valores más allá de la intención de reflejar realísticamente el terreno, y esto es parte de la riqueza del mapa como documento histórico: “El mapa constituye un modelo universal de expresión y concepción de una triple realidad: ideológica, gráfica y geográfica (tanto en su vertiente física como humana), por ello casi todas las sociedades lo han utilizado como instrumento adecuado para la representación del mundo conocido (y, a veces, también del imaginado) y para crear una visión ordenada e institucionalizada del entorno humano (normalmente propio y real, en ocasiones ajeno y supuesto)”¹⁵, sin embargo, si en mapas antiguos veremos seres fabulosos, ciudades y zonas sobredimensionadas respecto a su valor ideológico, político o social, en mapas a partir de segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, el afán del realismo y la precisión se superponen, aunque de todos modos el cartógrafo o su institución del mismo modo eligen que expresar en el mapa y que no, de acuerdo a los intereses y objetivos del mapa.

En el mapa de Cerro Conchitas tenemos los elementos mencionados de la escala, longitud y otros, pero aparte tenemos enunciado que está hecho con “proyección poliédrica”, la proyección no es otra cosa que adaptar una parte de la superficie terrestre que como sabemos es esférica, a un plano, lo que a lo largo del tiempo y desarrollo de las técnicas cartográficas ha requerido un sistema para perfeccionar que un mapa plano represente adecuadamente una superficie tomando en cuenta esta curvatura, lo que es más complicado a medida que la zona representada por el mapa tenga un mayor escalado o amplitud, lo que al parecer para el caso del Cerro Conchitas no es tanto como podría serlo para el caso del mapa Chancay. En todo caso, el mapa del cerro es muy específico no solo señalando su tipo de proyección que es la poliédrica con su cuadrillado o trazado de líneas, sistema que estuvo muy en boga hasta la segunda mitad del siglo XX¹⁶, sino también señala en su margen otro aspecto técnico como la “declinación magnética aproximada para toda la hoja: 6°31’ en 1954. Varía anualmente: 4’30” al Oeste. Convergencia de meridianos correspondiente al centro de la hoja”. Esta declinación no es otra cosa a la divergencia entre el norte real y el que marca la aguja de la brújula por variaciones del campo magnético, lo cual se mide con el declinómetro, lo que nos indica un elemento técnico más avanzado en el mapa del cerro respecto al de Chancay.

Valor social: Estos mapas, aunque a primera vista solo se circunscriben a una finalidad específica técnica, en realidad registran diversos topónimos tradicionales, inclusive en idioma quechua o citados en otras fuentes antiguas desde la época colonial, todos estos topónimos ayudan a reconstruir la memoria local de comunidades en los valles de Chancay y la zona de Lima en torno del Cerro Conchitas. Este aspecto del valor socio cultural de las toponimias en la cartografía se ha valorado en otros casos en el mundo, por ejemplo, para el caso de los mapas de la Bahía de Cádiz se ha señalado lo siguiente: “es importante considerar también la toponimia, ya que en ocasiones testimonia la relación del hombre con el mar, su percepción y apropiación. Su estudio puede informarnos sobre la realidad morfológica de determinados espacios o los usos culturales de diferentes áreas, al vincular determinadas actividades en zonas que presentan unas

¹⁴ Santamaría Peña, Jacinto. Op. Cít. Pág. 15

¹⁵ Porro Gutiérrez, Jesús M. La cartografía histórica como fuente para la investigación histórica y patrimonial (Antigüedad y Edad Media). *Revista ph* n° 77. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Andalucía, 2011. Pág. 55

¹⁶ <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-autonoma-de-santo-domingo/levantamientos-hidrograficos/proyecciones-cartograficas/122452574>

características geográficas específicas o promueven alguna virtud que las hace propicias para ello (Duncan y Gibbs, 2015: 31)”¹⁷.

En el mapa de Chancay, por ejemplo, tenemos topónimos en quechua como cerro Huanchan, cerro Uncuy, Chocapampa, Cerro Shuro, Huerequeque, cerro Jatun Condor, también resaltan las lomas como las de Lachay, los puertos, las islas y las playas. El Cerro las Conchitas por otro lado, presenta menos topónimos en quechua, aunque el nombre del cerro en sí es bastante notable, posiblemente se deba a que tiene una variedad de avistamiento de conchas de moluscos, reconocida desde hace mucho tiempo por ejemplo por la comisión científica española desde fines del siglo XIX, con variedades como el *Bulimulus conspersus* y otras¹⁸, quizá su topónimo se relacione con esos restos.

2.3.3. IMPORTANCIA

Los documentos incautados el 2023 son mapas levantados por el Ejército en el desarrollo de sus técnicas cartográficas, son un testimonio del desarrollo urbano, vial y topográfico de su tiempo, y como fuente histórica este tipo de mapas especializados realizados con técnicas modernas ha venido siendo revalorado como objeto de estudio histórico. En el caso español, el desarrollo de la cartografía moderna es un tema de discusión respecto del caso de la guerra civil y el paso de república a dictadura, expresado en las diferencias y coordinaciones en el desarrollo de la cartografía civil y militar: “desde mediados del siglo XIX la cartografía oficial española había estado a cargo de dos instituciones distintas, una civil y otra militar. La institución civil era el Instituto Geográfico, dependiente del Ministerio de Fomento, que era responsable del catastro y del levantamiento del Mapa topográfico de España a escala 1:50.000. El Depósito de la Guerra, al propio tiempo, era responsable de la cartografía militar y colonial. Este modelo quedó alterado a partir de 1923 cuando el directorio militar presidido por el general Miguel Primo de Rivera decidió militarizar la política cartográfica, (...) la dictadura puso la dirección efectiva de la política cartográfica en manos del Ministerio de la Guerra, otorgándole el control directo del Consejo Geográfico y la Inspección de Cartografía. La reorganización planteada por Manuel Azaña incidía justamente en este punto. El político republicano decidió desandar el camino y tendió a restaurar el estado de cosas anterior a 1923: limitó los trabajos cartográficos del ejército a los de estricta finalidad militar, y devolvió al Instituto Geográfico la plena responsabilidad sobre la ejecución de la carta topográfica de España”¹⁹.

Otros casos latinoamericanos como el argentino fueron más similares al peruano en cuanto al impulso del desarrollo de la cartografía para fines militares, aunque de forma más autónoma, sin la asesoría constante de misiones extranjeras, y con un fuerte impulso del expansionismo interno frente a los territorios indígenas, lo que en el caso peruano fue más que nada respecto a la selva: “Los mapas producidos en la segunda mitad del siglo XIX por las oficinas militares estaban en la mayor parte de los casos, estrechamente ligados a los trabajos y las necesidades castrenses, por ejemplo, se cartografiaban las fronteras de los territorios que aún estaban bajo dominio indígena, se levantaban fortines y se realizaban planos de los campamentos donde se organizaban tareas de

¹⁷ Gómez Muñoz, María Soledad. “La cartografía histórica como fuente para el estudio del paisaje cultural marítimo de la Bahía de Cádiz. Una propuesta analítica y metodológica”, en *Revista Jangwa Pana*, vol. 18, núm. 2. Universidad de Magdalena, Colombia. Magdalena, 2019. Pág. 257

¹⁸ Hidalgo, J. G. *Obras Malacológicas. Parte III. Descripción de los moluscos recogidos en la Comisión científica enviada por el Gobierno Español a la América Meridional*. Imprenta de Luis Aguado. Madrid, 1900. Págs. 101, 108, 109, 253

¹⁹ Nadal, Frances y Urteaga, Luis. *Mapas y cartógrafos en la guerra civil española (1936-1939)*. Ministerio de Fomento de España. Madrid, 2013. Pp. 26-27

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

destreza militar (...). Otra de las características de la cartografía de esta época era que las escalas elegidas para realizar el mapa eran muy variables y también estaban en función de las necesidades de las milicias”²⁰. Eventos como la guerra con Paraguay y la expansión a costa de los territorios indígenas fueron impulsando el desarrollo de su cartografía militar, con mayor especialización, estandarización de criterios y tecnificación. Primero surge la Mesa de Ingenieros (1865-1879) que en 1872 quedó adscrita a la Secretaría del Ministerio de Guerra, luego se crea la Oficina Topográfica Militar (1879-1885) que realizaba trabajos trigonométricos, realizar perfiles topográficos, etc., y en 1884 se crea el Estado Mayor General del Ejército que se ocupó de este desarrollo.

Del mismo modo, en Argentina se valoran los mapas históricos como instrumentos para enseñar la historia a las futuras generaciones, y reforzar los vínculos con el territorio: “Cada representación cartográfica de un territorio está compuesta de elementos que permiten explicar las continuidades y cambios del cuerpo del Estado-nación. La enseñanza de las transformaciones territoriales de la nación debe hacerse teniendo presente estas relaciones. Es preciso considerar que los mapas son los instrumentos por los cuáles los estudiantes acceden a la comprensión de los cambios que se dieron en el territorio de un Estado-nación, como producto de procesos históricos”²¹.

El caso chileno también fue muy similar al peruano, hay similitud en instituciones, preponderancia del papel militar, y alguna diferencia de las fechas en el desarrollo de su cartografía. En 1891 se crea una Oficina Geográfica, con el objetivo de hacer su Carta Nacional, que se renombra en 1898 sección Cartográfica del Estado Mayor del Ejército, lo que se reafirma en 1905 creando en el mismo una sección de Levantamiento de la Carta General, y en 1922 se crea el Instituto Geográfico Militar, con departamentos geodésico, topográfico y cartográfico²². También su avance técnico se logra con apoyo de Estados Unidos: “Fue en el año 1947 que se generó un hito muy importante y que representó un impulso para el desarrollo del IGM. Se firmó el “Convenio de cooperación y colaboración mutua” con el “Servicio Geodésico Interamericano de Estados Unidos” (IAGS), así quedaron establecidas las normas para el levantamiento aerofotogramétrico del país a escalas 1:50.000 y 1:100.000 con la combinación de los elementos especializados y de calidad de ambos países (IGM, 2004)”²³.

2.4. CONDICIONES DE ACCESO Y USO

2.4.1. ACCESIBILIDAD.

La documentación se encuentra actualmente bajo custodia en el repositorio de la Unidad Funcional de Procesos en Archivo y Gestión Cultural de la Dirección de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación en su sede Correo Antiguo, ubicado en Jirón Camaná N° 125, con pasaje Piura s/n - Cercado de Lima. El acceso a los mapas es aún interno a través de coordinaciones con la jefatura de la Unidad Funcional mencionada, toda vez, que se halla en proceso de catalogación.

²⁰ Mazzitelli Masticchio M. La cartografía militar en la Argentina: Hacia la especialización topográfica (1865-1912) en *Boletín del Centro Argentino de Topografía*, N° 2, 44. CAT. Buenos Aires. 2008.

²¹ Parellada, Cristian Abraham “Los mapas históricos como instrumentos para la enseñanza de la historia”, en *Revista Tempo e Argumento*, vol. 9, núm. 21. Universidade do Estado de Santa Catarina. Florianópolis, 2017. Pág. 323

²² Araya Araneda, Gelissa, Larraín Rivas, Pablo. “Instituto Geográfico Militar: Su Historia y Contribución en la Generación de Información Geoespacial”, en *Memorial Del Ejército de Chile* N° 516. CESIM. Santiago, 2025. Pp. 107-108

²³ Pinto Espinosa, Alejandro y Meza Espinosa, Marcos. “Evolución Histórica del Instituto Geográfico Militar”, en *Revista Geográfica de Chile Terra Australis* Número Especial 1 Vol.58. Santiago, 2022. Pág. 9

2.4.2. ESCRITURA.

La documentación presenta caracteres impresos. Los sellos tienen color de tinta verde, rosado, negro. Hay anotaciones manuscritas a tinta en el mapa de Chancay, y a la vuelta del mismo escrito con color rojo Chancay.

2.4.3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

Los documentos presentan un estado de conservación regular. El mapa de Chancay presenta algunas manchas, suciedad, y hongos. Los mapas presentan leves roturas en los bordes.

2.4.4. INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN

Los mapas incautados aun no cuentan con un catálogo de la UPAH, pero se les ha elaborado un catálogo adjunto para la presente declaratoria.

3. BIBLIOGRAFÍA.

- Archivo General de la Nación. Guía del Archivo Colonial. AGN. Lima, 2009.
- Archivo General de la Nación “Actividades del Archivo General de la Nación 1975-1976”, en *Revista del Archivo General de la Nación* N° 4/5. AGN. Lima, 1977.
- Araya Araneda, Gelissa, Larraín Rivas, Pablo. “Instituto Geográfico Militar: Su Historia y Contribución en la Generación de Información Geoespacial”, en *Memorial Del Ejército de Chile* N° 516. CESIM. Santiago, 2025.
- Cassaretto, Julio, “Las Rabonas. Heroínas Anónimas del Perú”, en *Xauxa* N° 1. Edición Digital. Lima, 2022.
- Garbín, Raul, Garbín, Raul Jr, y Cárdenas Ramírez, Julio. Diccionario Biográfico del Perú. Escuelas Americanas. Lima, 1944.
- Gómez Muñoz, María Soledad. “La cartografía histórica como fuente para el estudio del paisaje cultural marítimo de la Bahía de Cádiz. Una propuesta analítica y metodológica”, en *Revista Jangwa Pana*, vol. 18, núm. 2. Universidad de Magdalena, Colombia. Magdalena, 2019.
- Hidalgo, J. G. Obras Malacológicas. Parte III. Descripción de los moluscos recogidos en la Comisión científica enviada por el Gobierno Español a la América Meridional. Imprenta de Luis Aguado. Madrid, 1900.
- Magallanes Pernas, Luis Antonio, “Archivo cartográfico y de estudios geográficos del Centro Geográfico del Ejército”, en *Mapping* Vol. 27, 190. Universidad La Rioja. La Rioja, 2018.
- Mazzitelli Mastriacchio M. La cartografía militar en la Argentina: Hacia la especialización topográfica (1865-1912) en *Boletín del Centro Argentino de Topografía*, N° 2, 44. CAT. Buenos Aires. 2008.
- Moncada Maya, José Omar. “La cartografía de los ingenieros militares. Instrumento para el conocimiento del territorio”, En *Revista de Geografía Norte Grande*, 69. 2018. PUCCH. Santiago de Chile, 2018.
- Nadal, Frances y Urteaga, Luis. Mapas y cartógrafos en la guerra civil española (1936-1939). Ministerio de Fomento de España. Madrid, 2013.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

- Parellada, Cristian Abraham “Los mapas históricos como instrumentos para la enseñanza de la historia”, en *Revista Tempo e Argumento*, vol. 9, núm. 21. Universidade do Estado de Santa Catarina. Florianópolis, 2017.
- Pinto Espinosa, Alejandro y Meza Espinosa, Marcos. “Evolución Histórica del Instituto Geográfico Militar”, en *Revista Geográfica de Chile Terra Australis* Número Especial 1 Vol.58. Santiago, 2022.
- Porro Gutiérrez, Jesús M. La cartografía histórica como fuente para la investigación histórica y patrimonial (Antigüedad y Edad Media). *Revista ph* nº 77. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Andalucía, 2011.
- Schwab, Federico. “La Bibliografía Geográfica en el Perú” en *Fénix, Revista de la Biblioteca Nacional* N° 1. Biblioteca Nacional. Lima, 1944.
- Santamaría Peña, Jacinto. La Cartografía y las proyecciones cartográficas. Universidad de La Rioja. La Rioja, 2011.
- Sociedad Geográfica de Lima. Cartografiando Historias. La frontera de Perú y Ecuador a través de los mapas. SOCGEOLIMA. Lima, 2024.
- Tapia Salinas, Luis. “Geología Militar”, en *Informaciones y Memorias de la Sociedad de Ingenieros del Perú*, Vol XLV, N° 1. Sociedad de Ingenieros del Perú. Lima, 1944.

4. CONCLUSIONES.

- Los Mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954), en custodia del Archivo General de la Nación, presentan una serie de valores históricos, científicos y sociales relacionados a la identificación de su autenticidad, antigüedad y contenido. Fueron realizados por el Servicio Geográfico del Ejército en el contexto de proyectos mayores como la Carta Nacional del Perú en la década de 1930 o un proyecto que incluía el Sur de Lima para la década de 1950.
- Los mapas tienen diversos significados, expresan parte del funcionamiento rutinario de una institución, pero también se accede a temas más profundos como el desarrollo de la cartografía nacional. Todo parece indicar que estos mapas son de publicación limitada y restringida para fines específicos del mencionado Servicio Geográfico Militar e Instituto Geográfico Militar con otras instituciones, y son comparables a los mapas que el AGN tiene en la colección Morawsky, donados en la década de 1970.
- El valor histórico de estos mapas presenta un notable potencial como fuente para la investigación histórica, pues como se ha señalado, representan el desarrollo de la cartografía nacional influenciada por la tecnificación y profesionalización militar en dos momentos, los del impulso de las misiones militares francesas y otro con el impulso de las misiones norteamericanas, con mayores avances técnicos. Un aspecto interesante de los mapas de los proyectos de Carta Nacional es que se van actualizando y se les puede comparar en el desarrollo del espacio geográfico con los actuales que se pueden hallar en la web del Instituto Geográfico Nacional.
- Y de esta comparativa tendremos que los mapas incautados muestran un terreno en torno de Chancay y el sur de Lima aun previo a la urbanización moderna, mostrando una serie de toponimias antiguas, que posteriores expansiones poblacionales han sobrepuesto, en el caso del cerro Conchitas, con los distritos como Villa el Salvador y Villa María del Triunfo. Este tipo de fuentes documentales se han revalorado por la historiografía moderna, como parte de la memoria social.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

- Por lo tanto, en consideración a lo antes desarrollado, los Mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954), en custodia del Archivo General de la Nación, constituyen patrimonio documental del Perú, mostrando la una apreciable cantidad de datos históricos con un contenido significativo para la investigación histórica y la memoria colectiva peruana.

5. RECOMENDACIÓN.

De acuerdo a lo expuesto, se recomienda que los Mapas del Cerro Conchitas y valle de Chancay, departamento de Lima, realizados por el Servicio Geográfico del Ejército (1935-1954), en custodia del Archivo General de la Nación, sean declarados Patrimonio Cultural de la Nación por haberse comprobado su valor permanente y constituir fuente de investigación histórico cultural que contribuye a la construcción de nuestra identidad nacional.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

ANEXO I

IMÁGENES DE MAPAS DEL CERRO CONCHITAS Y VALLE DE CHANCAY, DEPARTAMENTO DE LIMA, REALIZADOS POR EL SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (1935-1954), EN CUSTODIA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

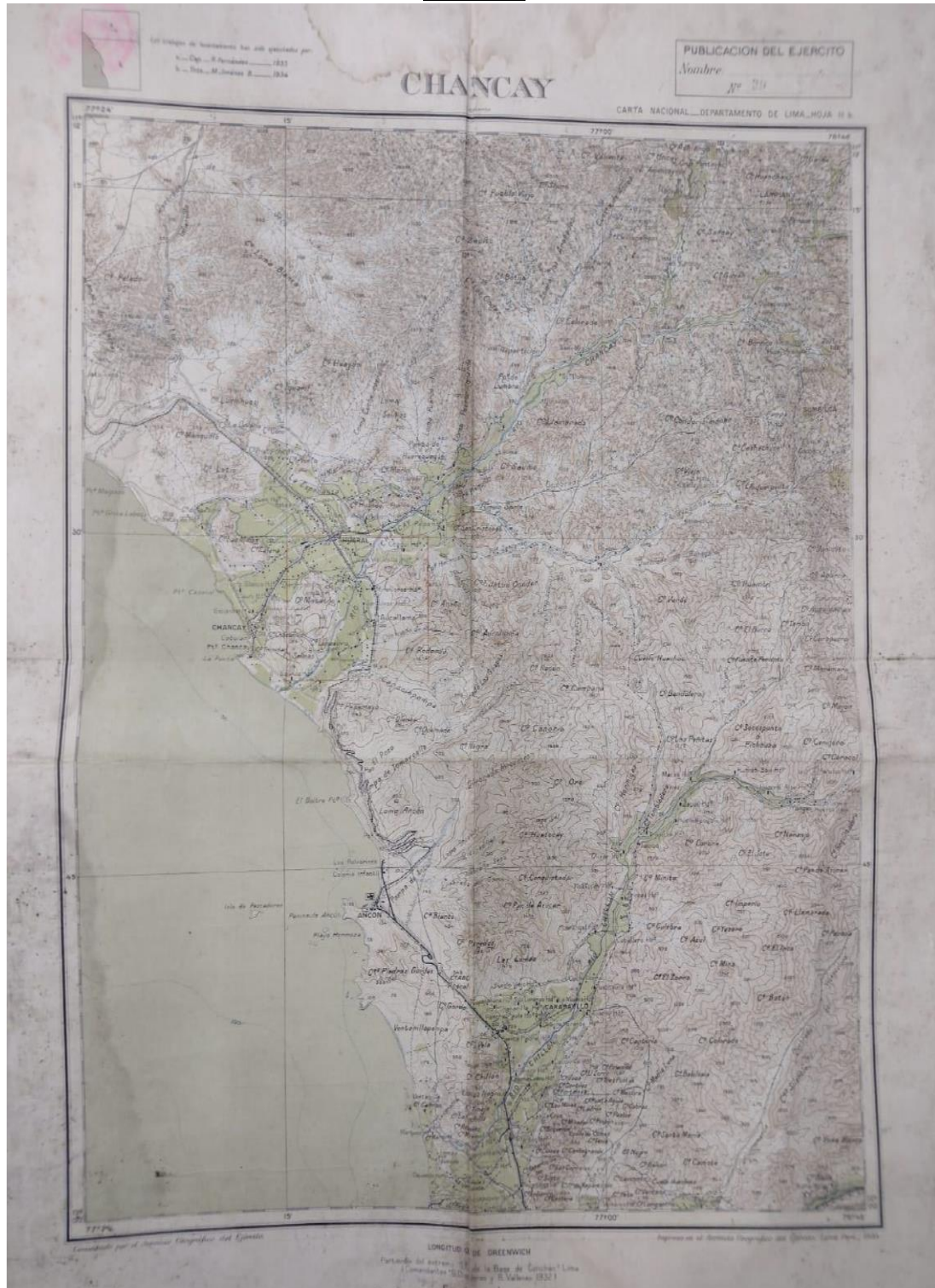


Fig. 1 a 6.- Mapa del valle formado Chancay y por el río Chillón, teniendo al extremo norte la Loma de los Arañados. Medidas: 57.5 x 44.2 cm. Levantado entre 1933-1934 por el Servicio Geográfico del Ejército, publicado en 1935.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

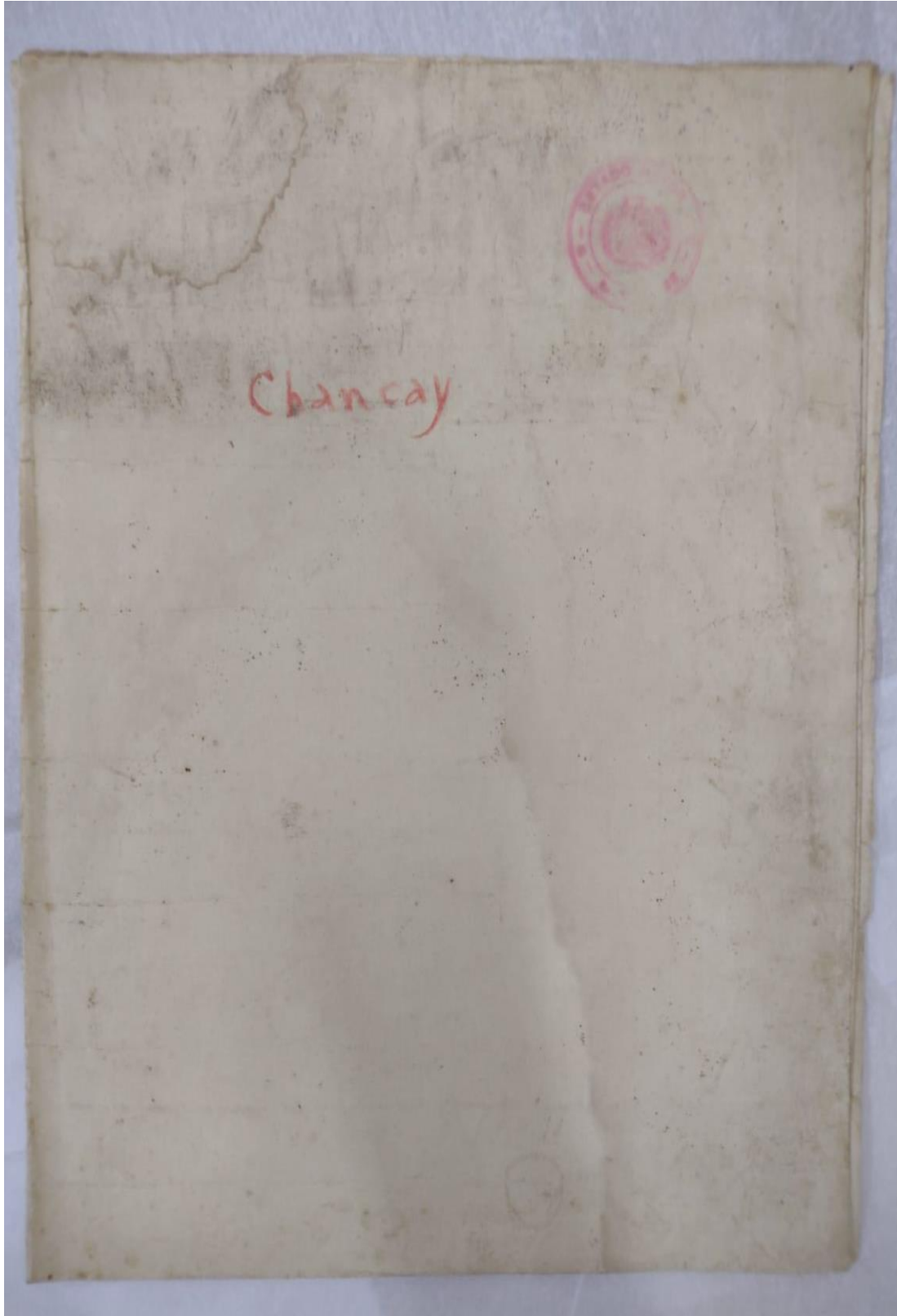


Fig. 2.- Parte posterior del mapa

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Fig. 3.- Sello del Estado Mayor del Ejército

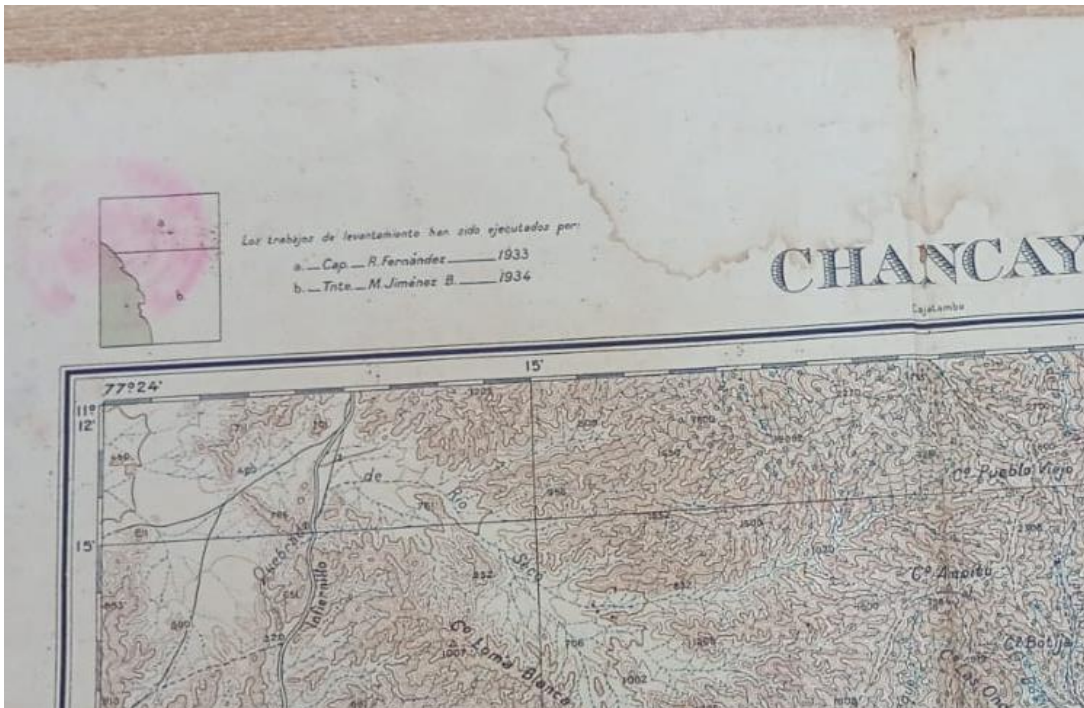


Fig. 4.- Autores del mapa, sello del Estado Mayor del Ejército.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

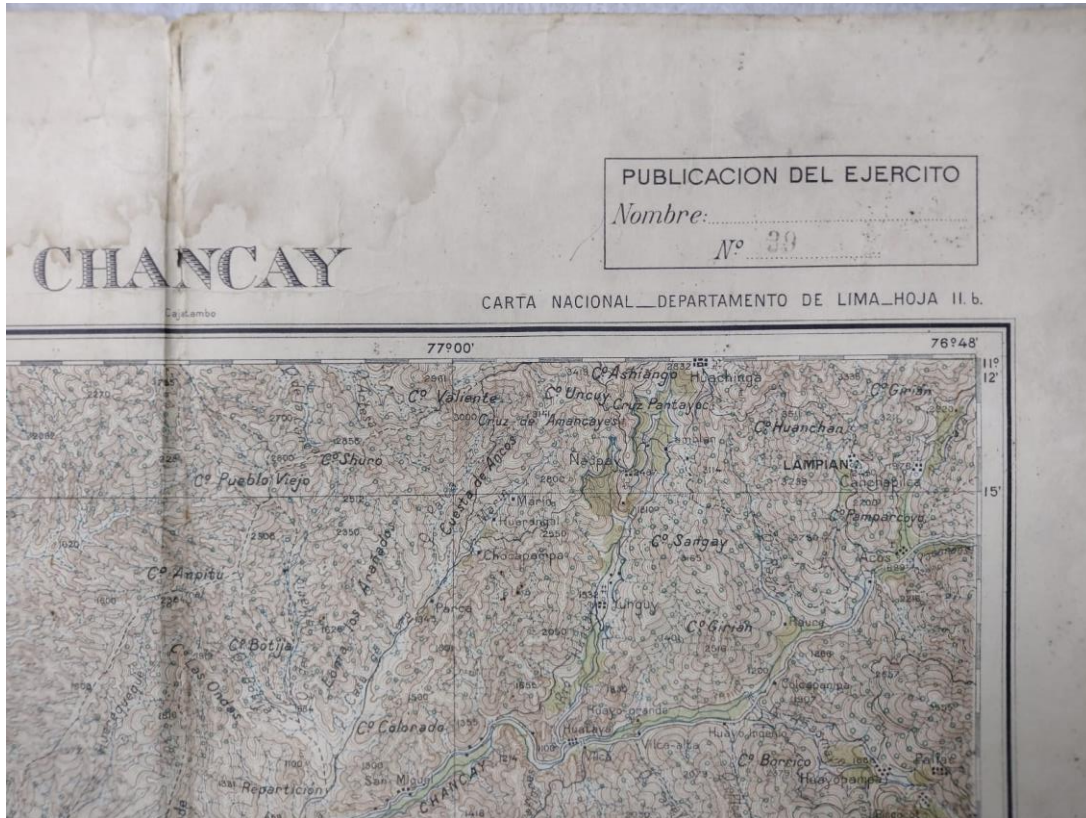


Fig. 5.- Sello de Publicación del Ejército N° 39

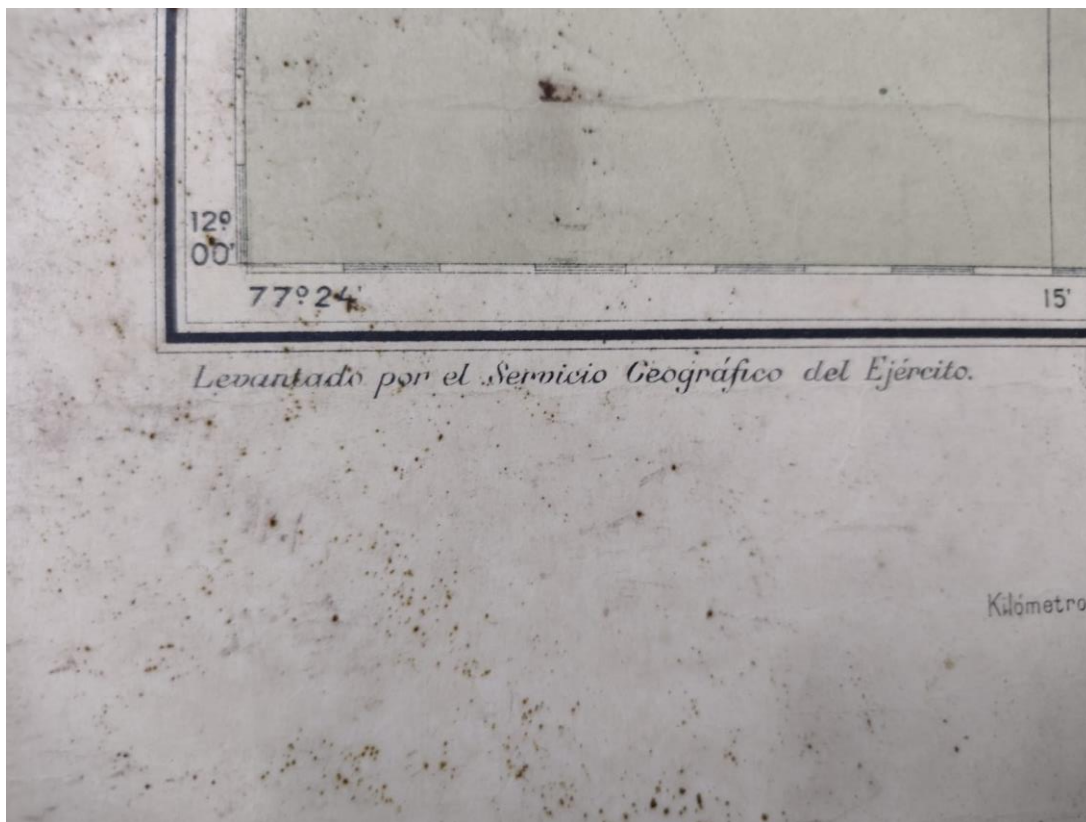


Fig. 6.- Nota de autoría del Servicio Geográfico del Ejército

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

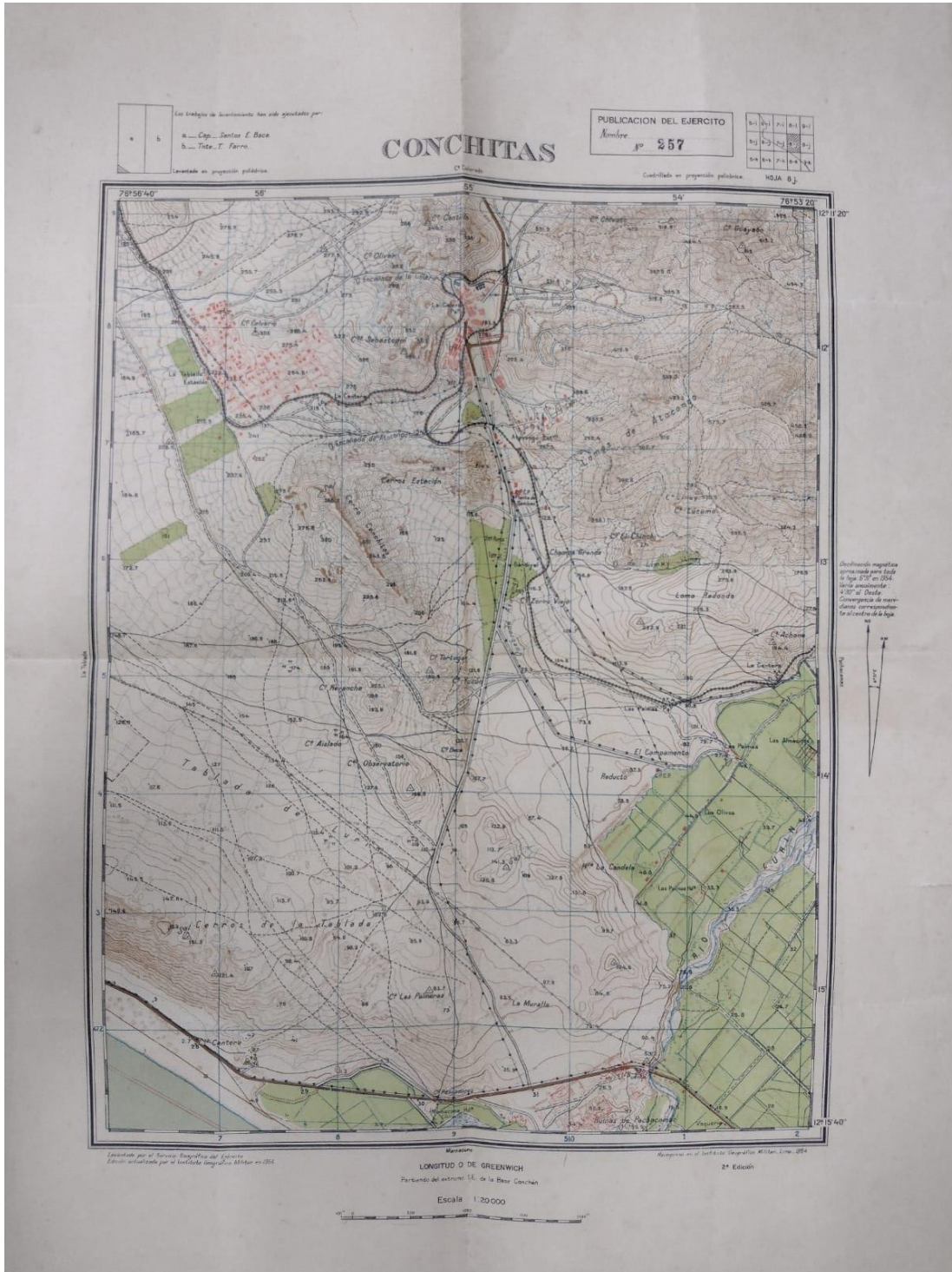


Fig. 7 a 12.- Mapa del Cerro Conchitas al Sur de Lima desde una perspectiva desde la Encañada de La Cotera hasta el límite de las Ruinas de Pachacámac con el Río Lurín. Medidas: 60.2 x 44.5 cm. Levantado y publicado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1954.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

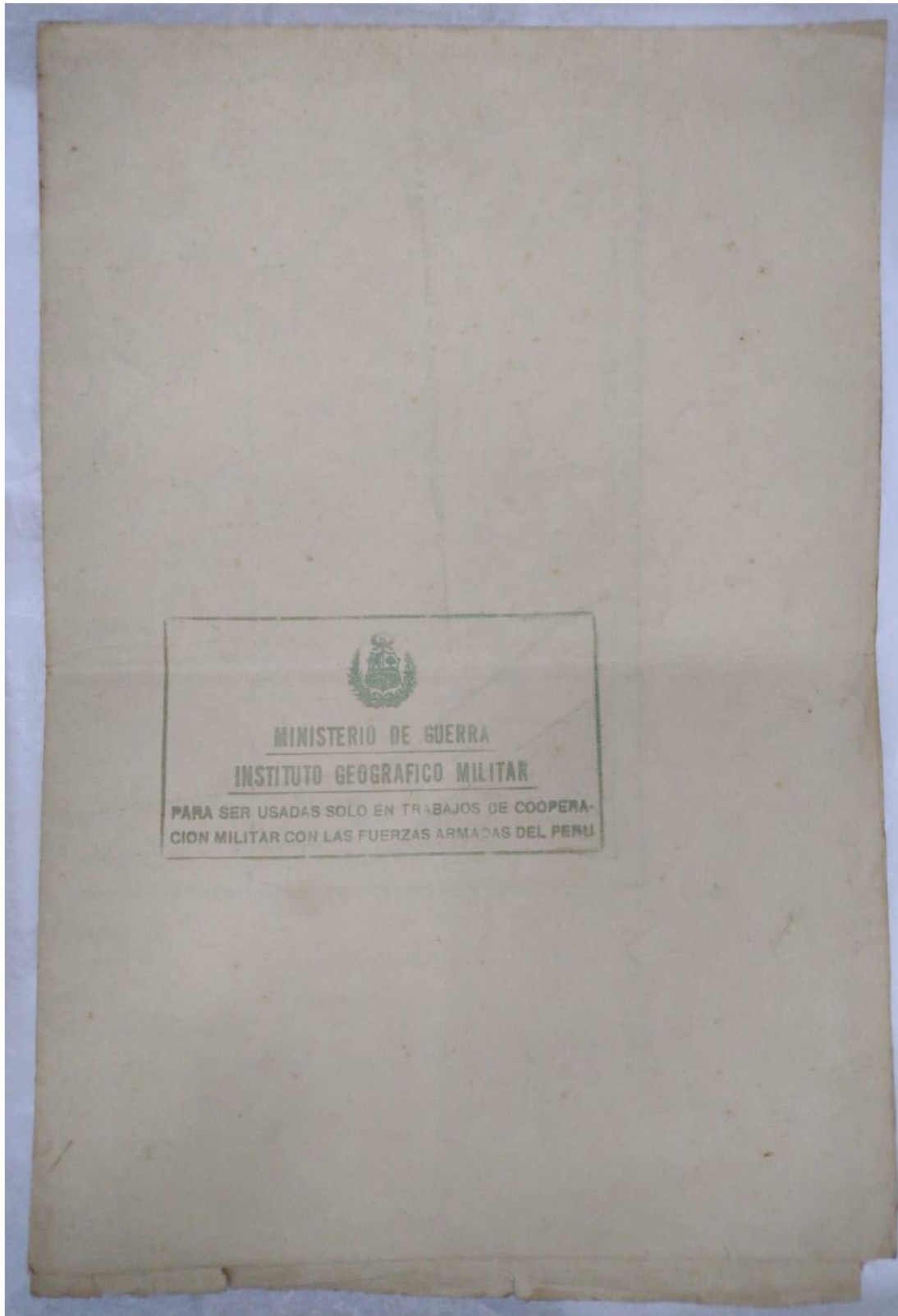


Fig. 8

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Fig. 9.- Sello de Publicación del Ejército N° 257

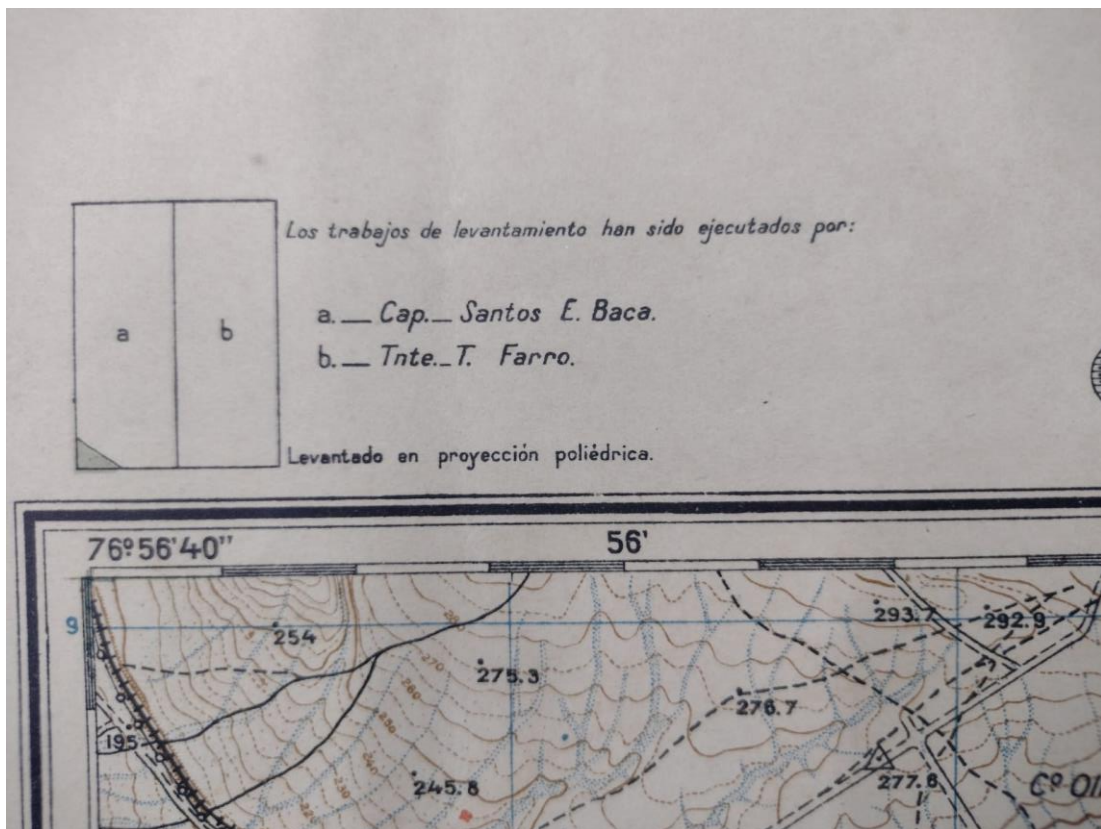


Fig. 10.- Autores del mapa

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

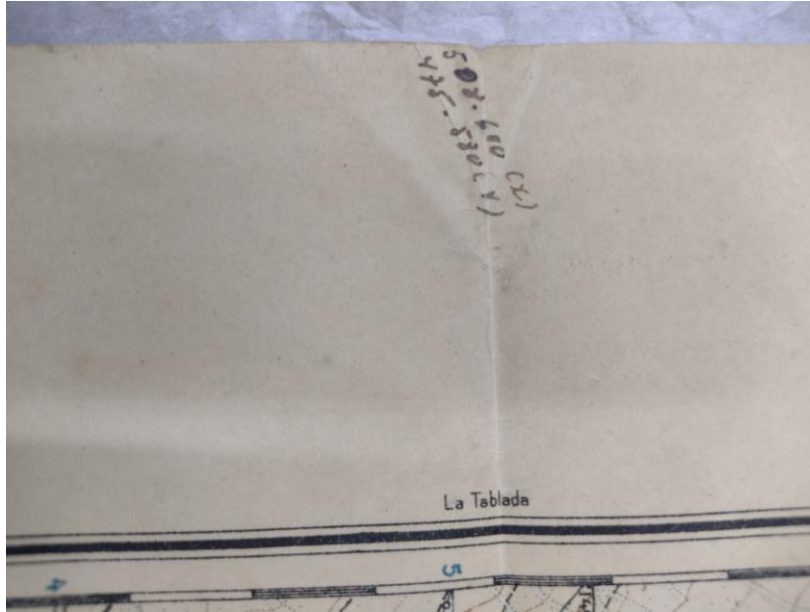


Fig. 11.- Anotaciones manuscritas al margen.

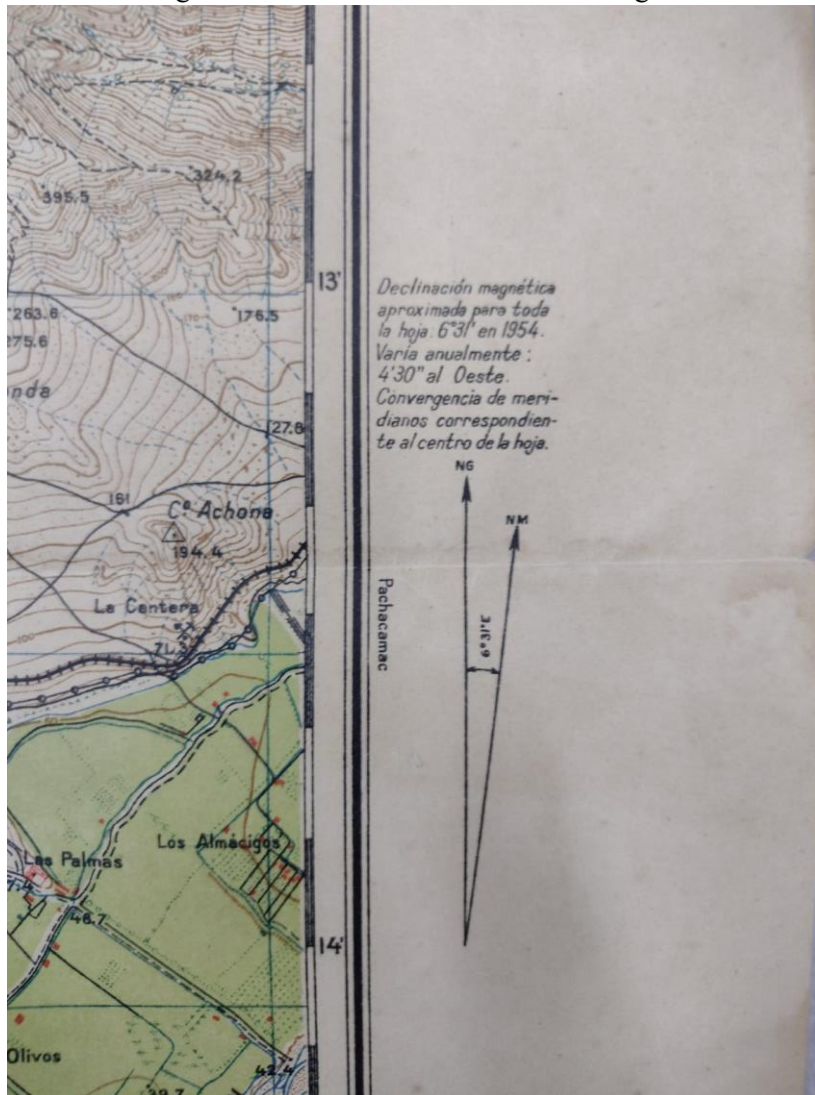


Fig. 12.- Nota de la declinación magnética

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Fig. 13 a 16.- Imágenes de la Incautación realizada en diciembre 2023



Fig. 14

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Fig. 15

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

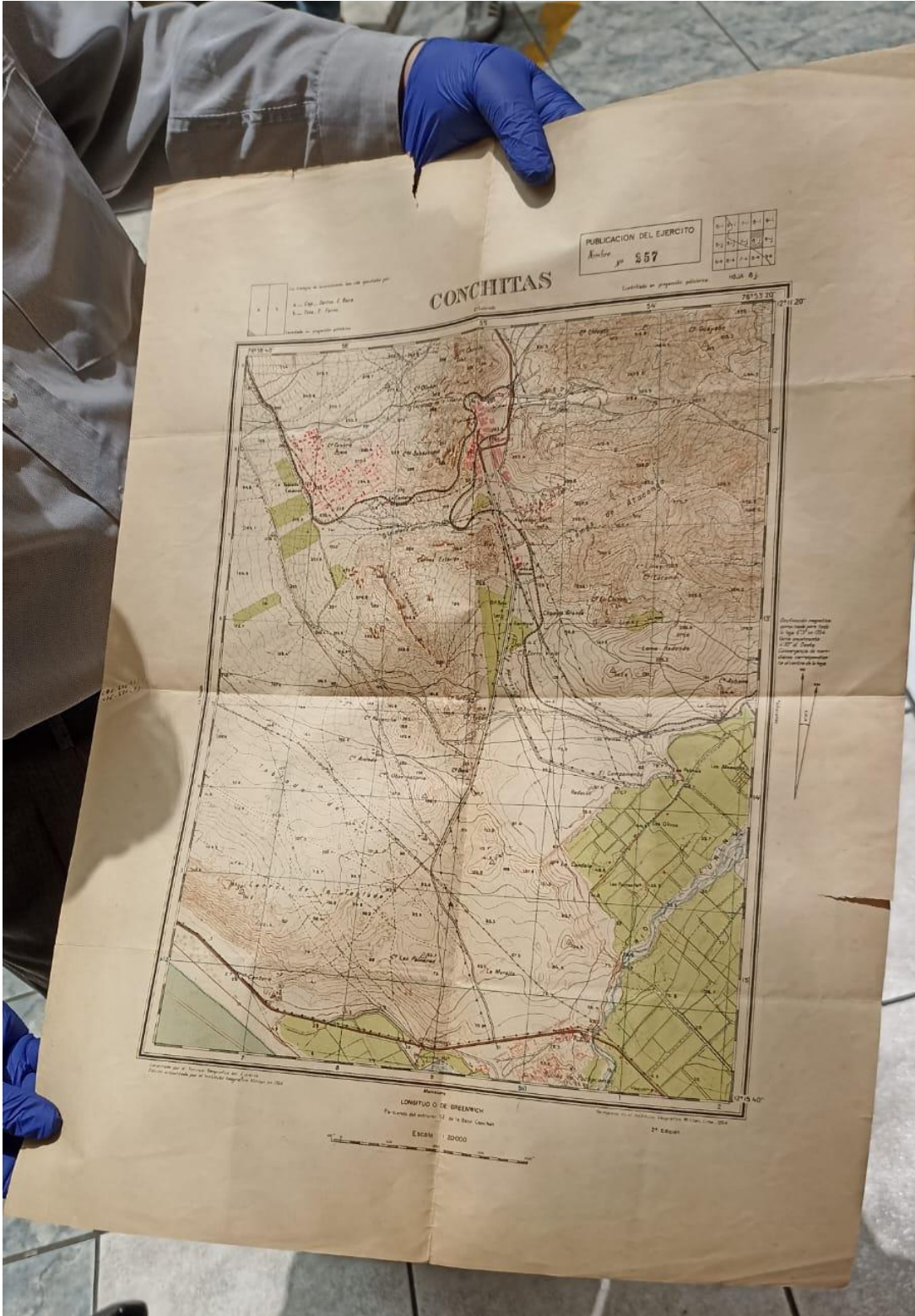


Fig. 16

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA



Fig.17.- Mapa similar en el AGN (Colección Morawsky)

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

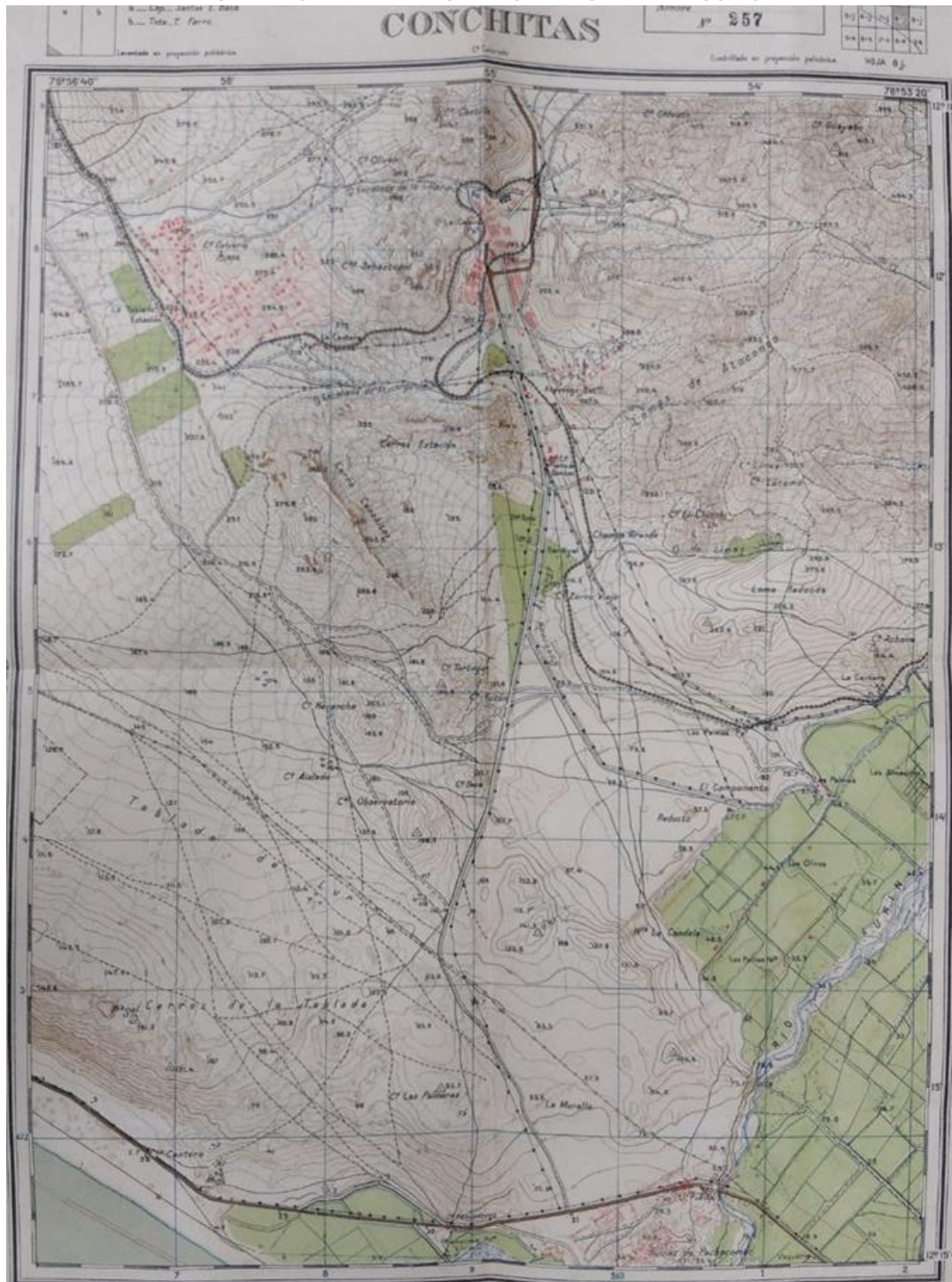


Fig. 18 y 19.- Comparativa del mapa del Cerro Conchitas con vista actual en Google Maps

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

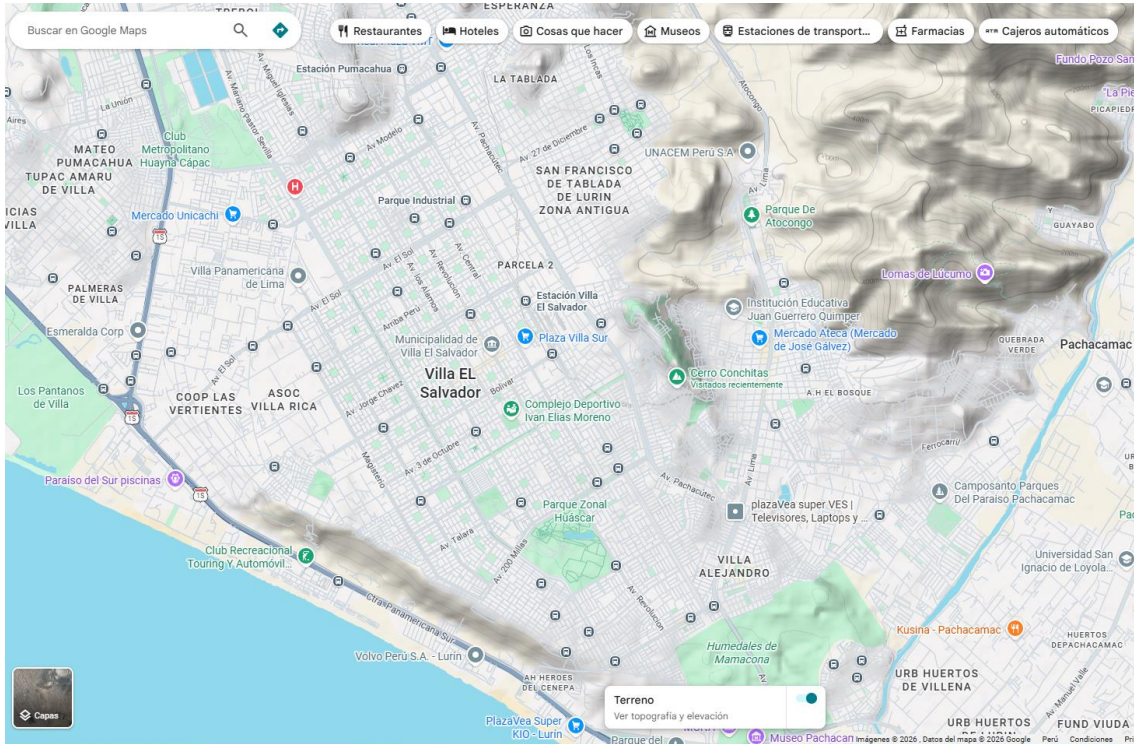


Fig. 19

Atentamente,

Firmado digitalmente

BERNARDO JESUS REYES CUEVA
ESPECIALISTA EN ARCHIVO
UNIDAD FUNCIONAL DE REGISTRO Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Expediente: 2026-0000412

DATOS DE IDENTIFICACIÓN																	DATOS TÉCNICOS				DATOS DE ORIGEN	DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA	DATOS DE REGISTRO												
N°	Nivel de Descripción	Tipo documental	Código - Signatura	Fondo	Sección	Serie	Nombre / Asunto	Data tónica			Fecha inicial			Fecha final			Traducción documental	Lugar	N° de documento	Cantidad de Folios	Falsación	Generador (s)	Descripción	Observaciones	Signaturas antiguas	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Intervenciones - Restauraciones	Antecedentes	ADN	Instrumentos descriptivos - Bibliográficos	Responsable	Fecha de elaboración	Imágenes
								Departamento	Provincia	Distrito / Lugar	d	m	a	d	m	a																			
1	POS	Mapa	En proceso por UPAM	Incidencias	No	No	Mapa de Chancay (1935)	Lima	Lima	Lima			1935		1935	Original		1	1	No tiene	Servicio Geográfico del Ejército	Mapa del valle formado Chancay y por el río Chillón, departamento de Lima, también al extremo norte la Loma de los Andesinos. Medidas: 37.5 x 44.2 cm. Levantado entre 1933-1934 por el Servicio Geográfico del Ejército, publicado en 1935.	Presenta varias roturas del Estado Mayor del Ejército Presenta N° de publicación 39 Presenta cantidad variable, tiene roturas Se trata del plano hoja 113 de la Carta Nacional	N° 39	Papel	Medidas: 37.5 x 44.2 cm.	Regular	No	Servicio Geográfico del Ejército	Incautación	Catálogo	AGN	206		
2	POS	Mapa	En proceso por UPAM	Incidencias	No	No	Mapa del Cerro Conchitas (1954)	Lima	Lima	Lima			1954		1954	Original		2	1	No tiene	Servicio Geográfico del Ejército - Instituto Geográfico Militar	Mapa del Cerro Conchitas al Sur de Lima desde una perspectiva desde la Escalada de La Cruz hasta el límite de los Rios de Pachacamac con el Río Lurin. Medidas: 88.2 x 44.5 cm. Levantado y publicado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1954.	Presenta a lo largo con roturas del Ministerio de Guerra - Instituto Geográfico Militar, que restringe el uso del mapa para consultarlo en cualquier caso futuro similar Presenta N° de publicación N° 251 Se trata del plano 102.8 por el proyecto mayor que abarca por el río Lurin Presenta varias roturas	N° 251	Papel	Medidas: 88.2 x 44.5 cm.	Regular	No	Servicio Geográfico del Ejército	Incautación	Catálogo	AGN	206		

Número de Registro	N°	Nivel de Clasificación	Tipo documental	Código - Signatura	Fondo	Sección	Serie	Nombre / Asunto	Fecha Inicial			Fecha Final			Traducción	Ligado	N° de documentos	Cantidad de Folios	Filiación	Generador (s)	Descripción	Observaciones	Signatura original	Soporte	Dimensiones	Estado de Conservación	Observaciones - Restauraciones	DATOS DE ORIGEN				DATOS DE PROPIEDAD O PROCEDENCIA				DATOS DE REGISTRO		
									dd	mm	aa	dd	mm	aa														ADN	Archivo Regional	Archivo Histórico	Archivo a Cobertura	Instrumentos - Descripción - Bibliografía	Responsable	Fecha de elaboración	Indicador			
	1	PDF	Mapa	de provincia por UPR	Instituciones			Mapa de Chancay (1920)	Lima	Lima	Lima										Mapa del valle formado Chancay y por el río Chillón, departamento de Lima, levantado el primero sobre la Carta de los Andes. Medidas: 37.0 x 46.2 cm. Levantado entre 1915-1920 por el Servicio Geográfico del Ejército, publicado en 1920.	Presenta sello circular del Estado Mayor del Ejército. Presenta N° de publicación 39. Presenta numeración de páginas, bien ordenadas. Se trata del plano hoja 110 de la Carta Nacional.	N° 39	Papel	Medidas: 37.0 x 46.2 cm	Regular	No	Servicio Geográfico del Ejército	Institución	No	No	No	Catálogo	AGN	2021			
	2	PDF	Mapa	de provincia por UPR	Instituciones			Mapa del Cerro Conchita (1904)	Lima	Lima	Lima										Mapa del Cerro Conchita al Sur de Lima desde una perspectiva desde la Encrucijada de La Cebra hasta el límite de las Fincas de Panchico con el Río Lura. Medidas: 82.2 x 44.3 cm. Levantado y publicado por el Servicio Geográfico del Ejército en 1904.	Presenta el sello circular del Ministerio de Guerra. Servicio Geográfico Militar, que incluye el uso del mapa para operaciones de campo con firmas entrelazadas. Presenta N° de publicación N° 212. Se trata del plano hoja 110 en el proyecto mayor que forma el archivo. Presenta buena conservación.	N° 212	Papel	Medidas: 82.2 x 44.3 cm	Regular	No	Servicio Geográfico del Ejército	Institución	No	No	No	Catálogo	AGN	2021			